MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2023/ **AREAD-GUCON - 3.1**

Bogotá D.C., 31 MAY 2023

Señores
Oferentes
La ciudad. -

Asunto: Respuesta observaciones al Proyecto Pliego PN HOCEN SA 016 2023

En atención a las observaciones presentadas y a respuesta observaciones por parte del Jefe del Departamento Medico Hospital Central mediante oficio GS-2023-033310-DISAN y el estructurador de los indicadores financieros mediante oficio GS-2023-033310-DISAN al Proyecto Pliego PN HOCEN SA 016 2023, que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA, HEMATOONCOLOGIA, FISIATRÍA Y NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL,** el Hospital Central de la Policía se permite dar respuesta a las mismas, así:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS DE FECHA 30/04/2023 1:28:51 PM

Primera Observación

"A grupo 3 fisiatria , se incluyen varios item con bandas elasticas en presnetacion de rollo por 30 y rollos x 45 metros . Soliictamos publicar la propuesta unica del proveedsor Zanna y que se verifique y corriga el establecimiento de precios para dichos items.Los precios determinados aparentemente son por tiras de bandas (de aprox 1 metro) y no corresppnden en ningun caso a un rollo de 45 metros , los precios de cada rollo son superiores a 300 o 400 mil pesos segun su resistencia ."

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA** la observación y aclara que, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, el precio unitario se determinó por metro (MT), por lo que se da alcance al estudio previo en el sentido de establecer un rango del metraje de los rollos

De otro lado se debe precisar que en la etapa precontractual en que se encuentra el proceso, no existen propuestas, lo presentado por la firma ZANNA es una cotización para la conformación del estudio previo, la cual se encuentra publicada en la plataforma SECOP II, que puede ser consultada así: EM 040 2023 o a través del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.23326684&isFromPublicArea=True&isModal=False

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR BIOINGENIERÍA SISTEMAS MÉDICOS TECNOLÓGICOS DE FECHA 4/05/2023 2:36:07 PM

Primera Observación

"Se solicita a la entidad amablemente se permita la participación para el GRUPO 2 INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGIA item 11 ORTOFTALDEHIDO DESINFECTANTE "solucion quimica de rapido uso a base de ortoftaldehido concentración 0,55 % indicado para desinfección de alto nivel, con inhibidores

de corrosión" Se permita la participación de otros tipos de desinfectante de alto nivel a base de otros productos químicos (ácido paracético y peróxido de hidrógeno) lo cuales garantizan total desinfección de insumos, equipos endoscopios dentro los mismos tiempos de exposición del ortoftaldehido ademas que el (ácido paracético y peróxido de hidrógeno) otorgan mayor vida útil del desinfectante hasta 30 días, presenta bajo olor disminuyendo el riesgo de vapores que afecten al personal asistencial, no presenta afectación por exposición al contacto y ademas es totalmente biodegradable con el medio ambiente pues sus moléculas se degradan en oxigeno e hidrógeno al momento de hacer el vertimiento a las aguas residuales, mientras que los aldehídos deben de contar con componentes químicos que inactiven la misma ocasionando afectación al medio ambiente (ver resolución 631 de 2015). Ademas a lo anterior la molécula de ortoftaldehido tiene una vida útil inferior a 14 días, lo que ocasiona una gasto significativo para la entidad. Tener en cuenta que con el ortoftaldehido deben usar entre de 2 hasta 3 galones aproximadamente por mes previa validación por medio de las tirillas medidoras lo que genera un gasto y un consumo excesivo de desinfectante, mientras que con otro tipo de desinfectantes, se usa 1 galón mes, obviamente plena verificación con sistemas de tirillas de validación , lo que costo efectivamente es mas viable para la entidad"

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA** la observación, teniendo en cuenta que la entidad requiere el ítem 11 grupo 2 ORTOFTALDEHIDO DESINFECTANTE, toda vez que durante el tiempo que lo ha venido utilizando en el servicio de gastroenterología este ha demostrado excelente compatibilidad con los materiales con los que están hechos los equipos e instrumental de endoscopia, lo cual garantiza mayor vida útil de estos elementos.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR INTERCOMERCIAL MEDICA DE FECHA 8/05/2023 2:12:24 PM

Primera Observación

"ELYS MIREYA MORALES RODRIGUEZ, en mi calidad de representante legal de la empresa NTERCOMERCIAL MEDICA SAS, y su revisor fiscal MOISES SANCHEZ IBAGON, con Tarjeta Profesional 52331-T, manifiesto mi interés en limitar a MIPYMES NACIONALES el proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No PN HOCEN SA 016 2023 – que tiene por objeto "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA, HEMATOONCOLOLOGÍA, FISIATRÍA, Y NEUMOLOGÍA, DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.", indicando que he observado las condiciones del pliego de condiciones y la fecha correspondiente a la del cierre de la presentación de las propuestas y de las demás actuaciones a surtirse dentro del mismo. Así mismo, manifiesto que CUMPLIMOS con la condición de MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA) tal como consta en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta al presente escrito y que con la firma de nuestro revisor fiscal da fe de dicha situación. Es así como se solicita amablemente a la entidad limitar a MIPYMES NACIONALES el presente proceso de contratación."

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA** la solicitud, toda vez que cumple con los requisitos y **SE ACLARA** al oferente que en virtud de lo dispuesto en el Articulo 5° del Decreto 1860 del 2021, para limitar la convocatoria de los procesos de contratación a los Mipyme, se requiera entre otros requisitos la existencia de mínimo dos (2) solicitudes, en este caso, no se cumple con este requisito por tanto el proceso no se limita a MYPIME.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS DE FECHA 8/05/2023 6:35:47 PM

Primera Observación

En atención a los requisitos de evaluación financiera, establecidos en el numeral 4.3 de los estudios previos, con el fin de fomentar la pluralidad de oferentes solicitamos los indicadores de capacidad financiera sean modificado de la siguiente manera:

Nombre del Indicador	Valor requerido actual	Valor solicitado
Índice de liquidez	>= 2,43	>= 1,82
Razón de endeudamiento	<= 0,40	<= 0,61
Razón de cobertura de intereses	>= 31,97	>= 9,87

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA** la observación en virtud de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, el HOCEN realizó nuevamente análisis al estudio de mercado por cuanto a la fecha se debe tener en cuenta la información registrada en el RUP de la vigencia fiscal 2022 y la definición de indicadores con el mejor año fiscal que se refleje en el RUP de las empresas que hacen parte del estudio del sector. En consecuencia, los indicadores financieros son los que se establecen a continuación:

Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Indice liquidez	Razon de endeudamiento	Cobertura de Intereses
>= 0,17	>= 0,10	>= 1,80	<= 70%	>=5

Segunda Observación

"Indicar cuál es el documento al que hace referencia debe anexarse como soporte de la cadena de distribución."

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que el documento al cual hace referencia el item 2 de las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS para el proceso PN HOCEN SA 016 2023, corresponde a una certificación o constancia donde se indique que es un distribuidor autorizado o fabricante del insumo.

Tercera Observación

"Indicar en el ítem 8 cual es el plazo en que la institución notificará al contratista del cambio de insumos, el cual deberá ser de por lo menos tres (3) meses antes de la fecha de vencimiento del mismo, de manera tal que garantice el manejo de inventarios por parte del contratista."

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA** la observación del oferente, teniendo en cuenta que la entidad debe garantizar que los insumos cuenten con la garantía respectiva y se permita realizar el cambio en los tiempos estipulados con el fin de evitar detrimento de los recursos públicos, y asegurar la disponibilidad y rotación de los insumos.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS DE FECHA 9/05/2023 9:34:48 AM

Primera Observación

"Dando alcance a las observaciones prevista en el proceso de PN HOCEN SA 016 2023 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA, HEMATO - ONCOLOGIA, FISIATRÍA Y NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONA

Por medio de la presente, COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S identificada con NIT 900.294.203-4. Solicita muy amable y gentilmente sean modificados los indicadores financieros para mayor pluralidad de oferentes, ya que poseemos la experiencia para participar en el presente proceso de contratación de acuerdo con el siguiente indicador financiero:

INDICE DE LIQUIDEZ >=2,36
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: >=0,07
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO >= 0,13
RAZON DE COBERTURA DE INTERES >= 5,18
REZON DE ENDEUDAMIENTO <= 0,54

Sabiendo que el espíritu de las observaciones es construir en conjunto condiciones óptimas y equilibradas para una participación plural. El mantener este indicador excluye a compañías con alto manejo de procesos de esta naturaleza, pero que contamos con indicadores solventes demostrando un musculo financiero fuerte y estable permitiendo respaldar procesos de esta índole y presupuesto. De lo contrario, solicitamos aplicar para el mejor año financieramente."

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA PARCIALMENTE** la observación en virtud de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, el HOCEN realizó nuevamente análisis al estudio de mercado por cuanto a la fecha se debe tener en cuenta la información registrada en el RUP de la vigencia fiscal 2022 y la definición de indicadores con el mejor año fiscal que se refleje en el RUP de las empresas que hacen parte del estudio del sector, Por lo tanto los indicadores son los siguientes:

Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Indice liquidez	Razon de endeudamiento	Cobertura de Intereses
>= 0,17	>= 0,10	>= 1,80	<= 70%	>=5

En consecuencia, la entidad acepta parcialmente la observación así: acepta la observación para los índices de liquidez, razón de cobertura de intereses y razón de endeudamiento y no acepta la observación para los indicadores de rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio en razón a que estos indicadores solicitados no garantizan el cumplimiento oportuno y cabal del objeto contractual en función de su organización interna.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS DE FECHA 11/05/2023 10:44:17 PM

Primera Observación

"AmablemEnte solicitamos a la entidad favor de publicar los formularios y anexos en formato Word, teniendo en cuenta que estan formato imagen y asi es imposible poder diligenciar la informacion solicitada."

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que los documentos (anexos y formularios) se publicarán en formato editable, de acuerdo al cronograma establecido en el SECOP II en la fecha prevista de publicación del pliego de condiciones los cuales deberán ser tenidos en cuenta para la presentación de la oferta.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR INNOVID SAS DE FECHA 16/05/2023 6:39:20 PM

Primera Observación

"Acorde al cronograma actual vemos lo siguiente:
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo 3 días de tiempo transcurrido (12/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 3 días de tiempo transcurrido (12/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones 22 horas de tiempo transcurrido (15/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 1 día para terminar (17/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas 1 día para terminar (17/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas 2 días para terminar (19/05/2023 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos 2 días para terminar (19/05/2023 2:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas 9 días para terminar (25/05/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
En este momento no se han cumplido varias de la actividades programadas, Solicitamos a la entidad actualizar el cronograma actual, teniendo en cuenta que esta desactualisado y la entidad debe dar los tiempos acorde a la ley"

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que el cronograma establecido en el SECOP II será modificado con la publicación del pliego de condiciones.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS JOMEDICAL SAS DE FECHA 18/05/2023 3:21:44 PM

Primera Observación

"Respetuosamente solicitamos al comité estructurador Jurídico, revaluar el numeral 8. Lo anterior obedece, que, a esa fecha, es decir un mes antes de su vencimiento, el objeto del contrato y cada una de las obligaciones allí estipuladas en el contrato, se encuentra totalmente liquidadas, donde las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones asumidas para ejecución del mismo. en el numeral 4. se exige un año de garantía de los insumos, tiempo que se considera prudencial para que sean utilizados, de acuerdo con el estudio previo realizado por la Entidad en su consumo mensual. Considerando que se está cumpliendo con el tiempo de garantía de los productos solicitados que en su totalidad son desechables."

Respuesta Observación

RESPUESTA

CONDICIONES MINIMAS EXIGIDAS

8	El oferente, deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los quince (15) días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la Entidad.

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA** la observación por cuanto los insumos que se pretenden adquirir a través de este proceso, corresponde a una proyección de las necesidades de la entidad, por tanto, el eventual cambio que solicitará el supervisor del contrato se hará dentro del término previsto en las garantías exigidas.

Segunda Observación

"NUMERAL 9 Solicitamos al comité estructurador, muy respetuosamente nos aclaren a que se refieren con apoyo tecnológico de equipo y dispositivos que los insumos requieran para su funcionamiento para los Ítems 7,8 Y 9. Con relación al Ítem 9 del Grupo 2. Solicitamos excluirlo del apoyo tecnológico ya que este producto viene con sus jeringas para su insuflación. Y no requiere apoyo tecnológico. Por lo anterior indicarnos cuál es el apoyo tecnológico para 7 y 8."

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA** la observación y **ACLARA** al oferente que el apoyo tecnológico a que se hace referencia la condición 9 para los ítems 7 y 8, corresponde a dispositivos como jeringas o pistolas que permitan insuflar los balones, ya que algunos balones solo pueden ser insuflados con dispositivos específicos según la marca ofertada. Dicha condición aplicará únicamente para los balones que nos sean compatibles con las pistolas o dispositivos de insuflación con los que cuenta el servicio.

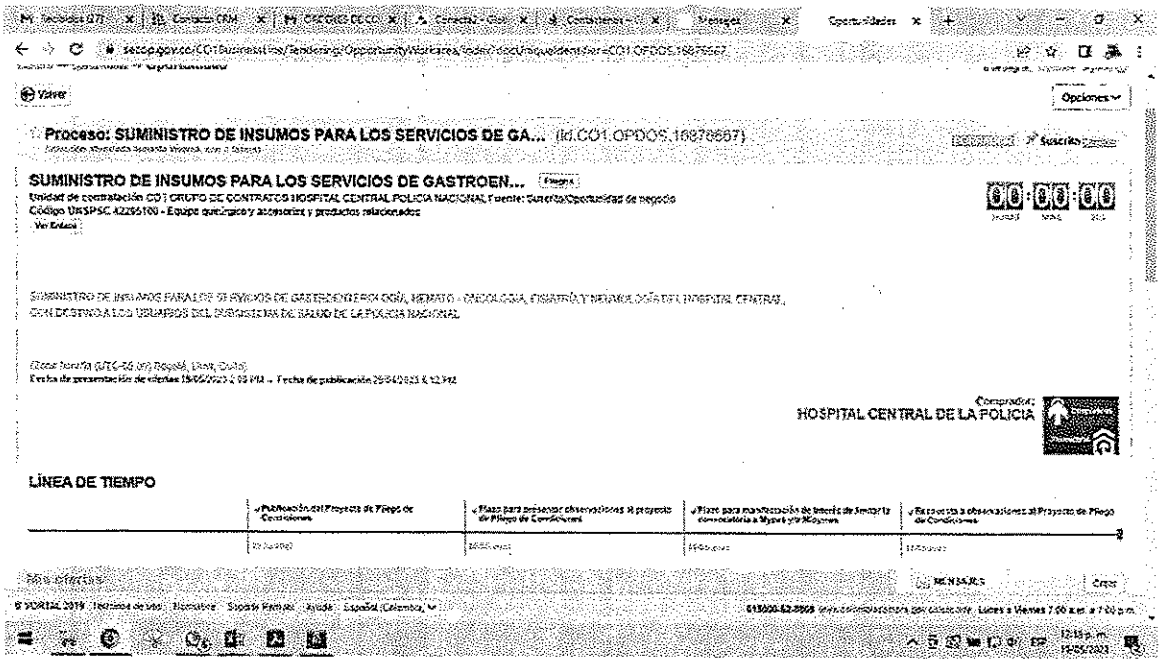
7	BALON DILTADOR DE ESTENOSIS ESFOGAFICA DIFERENTES LONGITUDES Y DIAMETROS	Empaque individual Estéril Desechable Diferentes diámetros y longitudes	UNIDAD	
8	BALON DILATADOR DE VIA BILIAR DE DIFERENTES LONGITUDES Y DIAMETROS	Empaque individual Estéril Desechable Diámetro de inflado del balón de 10 a 15 mm Canal de trabajo mínimo 2.8 Diferentes diámetros y longitudes	UNIDAD	

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR AYB EQUIPOS MEDICOS DE FECHA 19/05/2023 12:15:13 y 19/05/2023 12:19:00 PM

Primera Observación

Agradezco por favor aclarar cuando se habilitará el proceso para presentar las oferta, según el cronograma hoy sería el plazo pero en ningún momento se habilitó

proyecto de pliego de condiciones	10 días de tiempo transcurrido (19/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	10 días de tiempo transcurrido (19/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	7 días de tiempo transcurrido (11/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	0 días de tiempo transcurrido (12/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 días de tiempo transcurrido (10/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	3 días de tiempo transcurrido (16/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1 día de tiempo transcurrido (17/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	1 día de tiempo transcurrido (17/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	1 hora para terminar (19/05/2023 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	1 hora para terminar (19/05/2023 3:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	6 días para terminar (26/05/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación	6 días para terminar (26/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	10 días para terminar (30/05/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	11 días para terminar (31/05/2023 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17 días para terminar (6/06/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que el cronograma establecido en el SECOP II será modificado con la publicación del pliego de condiciones.

Atentamente;

Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director del Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: Intendente **OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ**
Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Capitán **SAID GALLO URINA**
Jefe Grupo de Contratos HOCEN
Revisado por: Capitán **GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES**
Jefe Área Logística y Financiera HOCEN
Revisado por: PS-24 **SANDRA PATRICIA CARO FIGUER**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfonos: (1) 5804401 Ext. 1037
hocen.demed@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PUBLICA